SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0008262

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006609 del 19 de septiembre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de agosto del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **GOMEZ-CENTURION & DE ZAN S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil el 28 de febrero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de marzo de 1987;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Alfredo Manuel Llanos Velasco en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **GOMEZ-CENTURION & DE ZAN S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 29 NOV 2010

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
Exp. No. 76925
T# 51758-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 21 FEB 2011

SR. ALFREDO MANUEL LLANOS VELASCO
C.C. 090451865-1

NUMERO DE REPERTORIO: 10.600
FECHA DE REPERTORIO: 23/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO:10:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintitres de Febrero del dos mil once queda inscrita la Resolución **N° SC-IJ-DJDL-G-10-0008262**, dictada el 29 de Noviembre del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **GOMEZ CENTURION & DE ZAN S.A." EN LIQUIDACION ",** a favor de **ALFREDO MANUEL LLANOS VELASCO,** a foja **18.201,** Registro Mercantil número **3.384.**

ORDEN: 10600

$

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA